

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 19/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0000416/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 09/2024

OBJETO: Contrato de soporte y mantenimiento por TREINTA Y SEIS (36) meses para el software Solarwinds Network Performance Monitor y el software Server & Application Monitor.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Julio de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1vta. y 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3 las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica y la Dirección de Informática, ambos dependientes de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

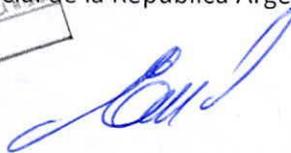
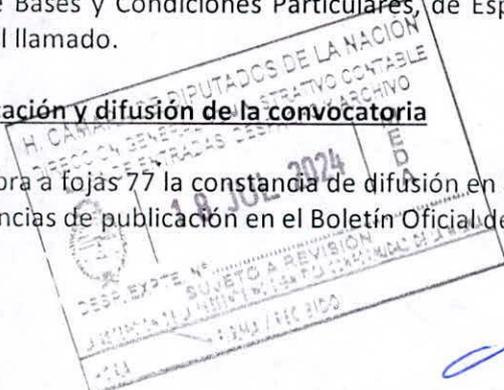
A fojas 11 y 41 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante las Solicitudes de Gastos N° 10/2024 y N° 27/2024, contemplando ambas en total la afectación preventiva de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$45.792.000.-), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 46/72 la DSAD N° 032/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 77 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 76 y 82 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS



(2) días (20/05/2024 y 21/05/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 78 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 79 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 83 el Acta de Apertura de fecha 6 de junio de 2024, donde consta la presentación de dos (2) propuestas pertenecientes a: ACSYS S.A. obrante a fojas 85/95, y 3GLA NETWORKS obrante a fojas 96/101:

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

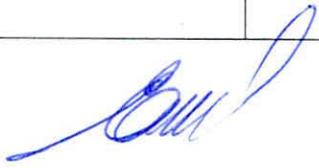
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 103/114 y 117/120 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1) ACSYS S.A., CUIT N° 30-70913685-9, Póliza N° 922.715 de Fianzas y Crédito S.A Compañía de Seguros por un importe de \$3.100.000.- (certificada)

2) 3GLA NETWORKS S.A., CUIT N° 30-71151718-5 Póliza N°309654 suplemento N° 3 de Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. por un importe de \$ 1.800.000.- (certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| REQUISITOS DEL PLIEGO | ACSYS S.A. | 3GLA NETWORKS S.A. |
|--|--|---|
| Correo Electrónico / Teléfono | info@acsyslatam.com 5238-3253 Fs. 85/86 | hernanl@3gla.net 5365-7210 Fs. 96 |
| Monto total cotizado | U\$S 37.632.- Fs. 85 | U\$S 36.528,77.- Fs. 96 |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Póliza N° 922.715 por \$3.100.000 Fs.104/108 (válida) | Póliza N° 309654 suplemento N° 3 por \$1.800.000 Fs.117/120 (válida) |
| Plazo de ejecución | s/p | s/p |
| Mantenimiento Oferta | s/p | s/p |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs.88 | Fs.98 |
| Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN | Fs. 87 y 127 | Fs.125 |



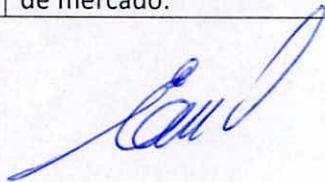

| REQUISITOS DEL PLIEGO | ACSYS S.A. | 3GLA NETWORKS S.A. |
|---|---|---|
| Firmante de la oferta | Leandro Bande (Apoderado) | Hernán Lang (Presidente) |
| Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP | Verificado | Verificado |
| Consulta de deuda en AFIP | Sin deuda Fs.128 | Sin deuda Fs.126 |
| Domicilio Legal/Constituido | Honduras 5952 4to piso CABA Fs. 85/86 | Marcelo T. De Alvear 938 CABA Fs.96 |
| Nota del Fabricante/Canal Autorizado | Fs.90 | Fs.99 |

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 123, efectuado por la Subdirección de Tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

| Oferente | Fundamento |
|--------------------|---|
| ACSYS S.A. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado. |
| 3GLA NETWORKS S.A. | La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado. |




j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a 3GLA NETWORKS S.A. CUIT N° 30-71151718-5, el renglón único por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (U\$S 36.528,77.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ASIGNAR orden de mérito N° 2** a ACSYS S.A. CUIT N° 30-70913685-9, el renglón único, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación